



COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 8/2020

La Plata, 28 de Diciembre de 2020

A las/os Inspectoras/es Jefas/es Regionales

A las/os Inspectoras/es Jefas/es Distritales

A las/os Inspectoras/es de Enseñanza del Nivel Inicial

A las/os Inspectoras/es de Enseñanza del Nivel Primario

A las/os Inspectoras/es de Enseñanza del Nivel Superior

Desde la Dirección Provincial de Educación Superior, la Dirección Provincial de Educación Primaria y la Dirección Provincial de Educación Inicial nos complace comunicarnos con ustedes con el objetivo de presentarles el **Proyecto de Escuelas Cofomadoras** que estaremos iniciando en el próximo año y que en su primera etapa involucrará a los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) N° 1 (Avellaneda), N° 13 (Pehuajó), N° 27 (Bolívar), N° 83 (Quilmes), N° 87 (Ayacucho) y N° 107 (Cañuelas) y a las instituciones de Nivel Inicial y Primario propuestas para que se constituyan como cofomadoras.

El propósito de este Proyecto es contribuir a generar las condiciones necesarias para que las instituciones tanto de Nivel Inicial como de Nivel Primario que reciben residentes se fortalezcan como espacios fundamentales de la formación de futuros y futuras docentes. Los saberes institucionales, organizacionales, pedagógicos y didácticos que circulan por dichas instituciones resultan de vital importancia para que los/as futuros/as docentes construyan su manera de habitar la docencia.

Este Proyecto retoma experiencias anteriores y se funda en ellas, ya que a partir del camino recorrido pueden identificarse situaciones que han enriquecido la formación docente, así como algunos obstáculos que podrían presentarse para su concreción.





Las primeras son aquellas que posibilitan acuerdos y encuentros: entre Inspectores/as de Nivel, directivos y docentes de prácticas, entre maestros/as de sala/ grado y residentes, entre maestros/as de sala/grado y docentes de prácticas. Los obstáculos suelen estar vinculados con el poco tiempo disponible y la consiguiente fragmentación de las conversaciones, con la imposibilidad de reunir a todos los actores en el mismo espacio. Es por eso que el Proyecto se inicia con la realización de acuerdos institucionales entre las/os inspectores/as, los equipos directivos de los ISFD y los de las escuelas donde los/as estudiantes/residentes de 4° año del profesorado harán sus prácticas.

El Proyecto busca que las escuelas se incluyan de manera voluntaria, es decir, con el acuerdo del 50% (o de un 80% en instituciones de pocas secciones) de los/as docentes en recibir residentes y de todo el equipo directivo en generar y sostener las condiciones necesarias para el desarrollo de las acciones que la coformación requiere. Por supuesto, se tendrán en cuenta las características propias de cada Distrito y resultarán de gran importancia las sugerencias de los/as Inspectores/as de Nivel, que conocen las instituciones y pueden considerar –por diversas razones— que alguna resulte más apta que otra para los objetivos planteados.

En el interior de cada escuela, tanto del Nivel Inicial como del Primario, el propósito es lograr la construcción de un espacio de formación conjunto, sistemático y sostenido en el tiempo que incorpore a los equipos de conducción, a los/as docentes a cargo de las salas o de los grados donde se realicen prácticas, a los/as profesores/as de prácticas de los ISFD y a los/as residentes. Participarán además miembros de los Equipos Técnicos Regionales y, en las ocasiones en que lo consideren posible, podrán integrarse inspectores/as, docentes de Ateneos de los ISFD y los/as referentes de las Direcciones Provinciales.

En estos encuentros, de una duración de entre 40 y 60 minutos, con frecuencia semanal y que se realizarán durante todo el año, se abordarán temáticas acordadas y programadas con anticipación como parte de la planificación estratégica y situacional que demanda la propuesta. Entre los contenidos que podrían abordarse se encuentran: los enfoques de enseñanza de las distintas áreas, la selección de contenidos, la planificación, la observación de clases y el análisis conjunto de lo ocurrido en algunas de ellas, la organización de los grupos en el aula, la coordinación de las situaciones de enseñanza, el análisis de las producciones de las y los niños, la evaluación, entre otros. En esos espacios se trabajarán los lineamientos de política educativa de los Niveles Inicial y Primario materializados en documentos y materiales multimediales producidos por las Direcciones Provinciales.





Este trabajo estará complementado con seis Ateneos a cargo de los CIIE, en los cuales la participación de los docentes coformadores será optativa, ya que se realizarán fuera del horario escolar. En ellos se retomarán y profundizarán algunos de los contenidos abordados en los encuentros. Quienes participen de ellos recibirán puntaje, siguiendo la normativa vigente.

En esta primera etapa de implementación se realizará una prueba piloto en la que se contará con el acompañamiento de la DPES, de la DPEI y de la DPEP. La evaluación que surja de los monitoreos permitirá la realización de los ajustes que se consideraran necesarios para la progresiva ampliación del Proyecto.

Esta primera Comunicación Conjunta tiene como propósito incorporar el Proyecto Escuelas Coformadoras en la agenda de trabajo territorial. Próximamente, en el mes de febrero del 2021, iniciaremos las conversaciones con los/as Inspectores/as y las instituciones de Nivel Inicial y Primario que deseen formar parte del Proyecto, a fin de coordinar el trabajo conjunto y generar las condiciones institucionales y pedagógicas pertinentes. La formación docente es una responsabilidad y una construcción compartida. Esperamos contar con vuestros aportes.

Sin más, los saludamos atentamente y esperamos que puedan pasar unas felices fiestas.

Dirección Provincial de Educación Superior

Dirección Provincial de Educación Inicial

Dirección Provincial de Educación Primaria

